

NOMBRE:	AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.		
TIPO DE PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA		
Nº PROCESO:	LP-150-2022		
OBJETO:	“CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”.		
FECHA:	22-09-2022	HORA:	10:00 A.M.
LUGAR:	Secretaría General		
PROYECTADA POR:	GLORIA MILENA CRUZ ÁLZATE		

ASISTENTES IBAL S.A. E.S.P OFICIAL:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS	GERENTE GENERAL	GERENCIA
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL
HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ	DIRECTOR PLANEACIÓN (E)	DE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
IVONNE YULIANA ORJUELA LOGREIRA	LÍDER PROYECTOS ESPECIALES	DE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ GÓMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GLORIA MILENA CRUZ ÁLZATE	ABOGADA CONTRATISTA	SECRETARIA GENERAL

ASISTENTES OFERENTES:	
NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA
LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS, C.C. 10.545.813 de Popayán, representante legal.	CONSORCIO CÓCORA IBALTOL.
PABLO ANDRÉS RÍOS SALDAÑA, C.C 14.138.901 de Ibagué, asesor técnico	CONSORCIO CÓCORA IBALTOL.
OSCAR ANDRES RODRIGUEZ PUERTO C.C. 14.138.271 de Ibagué, asesor técnico.	CONSORCIO CÓCORA IBALTOL.

JENNIFFER NOVOA LEYVA C.C. 53.031.559	SAUFER SOLUCIONES LTDA
---------------------------------------	------------------------

VEEDORES EN CONTROL SOCIAL:	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NO HUBO ASISTENTES.	

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Se da inicio a la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones definitivo y el protocolo establecido para la presente audiencia virtual, así:

La Secretaría General deja constancia que el día 12 de septiembre de 2022, se publicó el informe inicial de evaluación, frente al cual durante el traslado se presentó una observación por parte de la empresa MOYA G2 SAS.

Igualmente se deja constancia que el 21 de septiembre de 2022, se publicó las respuestas a las observaciones presentadas al informe inicial de evaluación, ratificando dicho informe inicial publicado desde el 12 de septiembre de 2022, el cual dio el siguiente resultado.

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	CONSORCIO COCORA IBALTOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#	PROPONENTE	FORMATOS PUNTUALES								RESULTADO DE PONDERACION DE LA EVALUACION	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA	OBSERVACIONES
		FORMATO 2 Y 2A. CONFORMACION DEL PROponente PLURAL	FORMATO 3. EXPERIENCIA	FORMATO 5. CAPACIDAD RESIDUAL \$ 19.033.267.499		FORMATO 7B. DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA	FORMATO 7C. PLAN DE CALIDAD	FORMATO 8. VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FORMATO 9 A. PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL			
				Valor	validación							
1	CONSORCIO COCORA IBALTOL	APORTA	APORTA	\$ 51,253,659,926.00	Cumple	10,00	9,00	0	20,00	39	CUMPLE	

Que teniendo en cuenta el informe de evaluación inicial de propuestas, se concede el uso de la palabra al proponente y a los Veedores de Control Social por el término de 5 minutos, para que presenten las observaciones o replicas que consideren frente a dicho informe de evaluación:

CONSORCIO COCORA IBALTOL, quien manifestó: No tengo observaciones.

Que agotado el procedimiento y verificado que la propuesta del proponente CONSORCIO COCORA IBALTOL, SE ENCUENTRA HABILITADA, se procede a des encriptar la oferta económica del proponente, lo cual se hace de manera pública y con la participación de los asistentes, dando lectura del valor de la oferta económica del citado proponente para conocimiento de los participantes en la audiencia y procediendo a publicar en la plataforma del SECOP II el contenido de la misma.

Que una vez realizado lo anterior, siendo la 10:21 a.m. se suspende el curso de la presente audiencia por el término de 1 hora con la finalidad que el comité evaluador de la parte técnica revise el contenido de la oferta económica y realice los requerimientos necesarios si a ello hubiere lugar, lo cual es notificado a los participantes en la audiencia.

Siendo las 11:45 a.m. se reanuda la continuación de la presente audiencia, tal como se informó anteriormente.

Se verificó por parte del comité evaluador técnico la propuesta económica del proponente CONSORCIO COCORA IBALTOL, quienes manifestaron que la misma cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones (formulario 1), por lo tanto, se procede a dar lectura al **INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO No. LP-150-2022.**

#	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO COCORA IBALTOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39,00	CUMPLE	60	99	1

Teniendo en cuenta el informe de evaluación final que se acaba de poner de presente a los asistentes a la presente audiencia, se concede el uso de la palabra por el término de 3 minutos a los proponentes que asistieron a la misma para que presenten las observaciones que consideren, pero sólo respecto a la evaluación económica de la propuesta habilitada:

CONSORCIO COCORA IBALTOL, quien manifestó: No tengo observaciones.

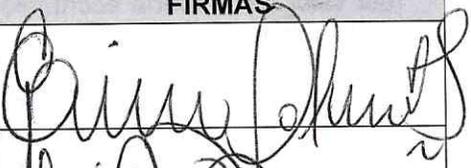
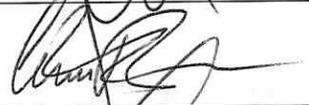
Que agotado el procedimiento y verificado que la propuesta económica del proponente CONSORCIO COCORA IBALTOL, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, EL COMITÉ EVALUADOR recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso LP-150-2022 al proponente No. 01 CONSORCIO CÓCORA IBALTOL, por valor de \$25.040.391.019.

Que una vez establecido el orden de elegibilidad, el ordenador del gasto como responsable de la dirección y manejo de la actividad contractual, se acoge a la sugerencia emitida por el comité evaluador por las razones antes detalladas, y adjudica el proceso LP-150-2022 al proponente 01 CONSORCIO COCORA IBALTOL, por valor de \$25.040.391.019, mediante Resolución No. 243 del 22 de septiembre de 2022.

Se corre traslado, para la expedición del acto administrativo correspondiente del cual se da lectura.

No siendo más el objeto de la presente audiencia para constancia se lee, se aprueba y se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron, siendo las 11:50 a.m.

Como constancia, se deja el registro de la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams y la firma de los siguientes asistentes por parte de la entidad.

FIRMA ASISTENTES IBAL S.A E.S.P OFICIAL:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS	GERENTE GENERAL	
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA	SECRETARIO GENERAL	
HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN (E)	
IVONNE YULIANA ORJUELA LOGREIRA	LÍDER DE PROYECTOS ESPECIALES	
CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ GÓMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
GLORIA MILENA CRUZ ÁLZATE	ABOGADA CONTRATISTA	